

EL AGENTE NACIONAL.

PERIODICO POPULAR DE LA MAÑANA.

Se suscribe en Madrid á este periódico, á 8 rs. al mes, en su Redaccion, sita calle de los Remedios, núm. 10 cuarto bajo. En las provincias en todas las comisiones de la Agencia Literaria, á 12 rs. franco de porte.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. Tercera seccion.—Circular.

El director general de Presidios ha espuesto á S. M. la reina Gobernadora los graves perjuicios que se originan de la remision de confinados por tránsitos á establecimientos situados á larga distancia de los puntos de donde son conducidos. Convencida S. M. de que esta práctica, al paso que compromete la seguridad pública, causa á los pueblos vejaciones innecesarias agravando los males que por desgracia hoy sufren se ha servido mandar disponga V. S. que los confinados, cualquiera que sea el presidio á que hayan sido destinados en sus condenas, se conduzcan á los mas próximos al punto de su partida siempre que fuesen de la misma clase. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que para que cese de todo punto el motivo en que hasta ahora se han apoyado semejantes traslaciones, y que se cumpla exactamente lo prevenido en los artículos 49 y 52 de la ordenanza general del ramo, se oficie por el ministerio de mi cargo á los de Gracia y Justicia y Guerra, con el fin de que se encargue á los tribunales y jueces dependientes de los mismos procuren en sus sentencias destinar á los reos á los presidios mas inmediatos al lugar de su prision, segun las circunstancias y calidad de sus delitos, teniéndose presente ademas la escala establecida en el art. 1.º de la citada ordenanza, sin otra escepcion que la que exija la justa observancia del 3.º Lo digo á V. S. de real orden para su inteligencia y efectos convenientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de julio de 1839.—Carramolino.—Sr. gefe político de...

Quinta seccion. Circular.

El señor ministro de Hacienda comunica al de la Gobernacion de la Peninsula con fecha de 17 de julio próximo pasado que en la misma dice al intendente de las Islas Filipinas lo que sigue:

«Por considerarse el papel de paja de arroz un objeto necesario á las fabricas de loza para dar mayor realce y brillo al estampado de la misma, y ser un artículo que no se elabora en España, ha tenido á bien S. M. la reina Gobernadora permitir la introduccion de una partida del extranjero, á fin de que un fabricante de loza que lo ha solicitado no carezca de este medio de perfeccionar los productos de su establecimiento. Este incidente ha llamado la atencion de S. M. á quien fuera sobremano grato no tener ocasion de que se repitiera dar otro tributo á la industria estrangera con concesiones semejantes. No la habrá si los naturales de esas islas, tomando ejemplo de sus vecinos los chinos, se dedican á la elaboracion del papel de paja de arroz, persuadidos de hallar en la metrópoli tan abundante mercado para su salida, cuantas son hoy las fabricas de loza en que se emplea, y como podrá ser cuando, concluida la guerra civil, con el consiguiente fomento de las artes llegue á desarrollarse esta industria hasta el grado de que es susceptible.

FOLLETIN.

EDAD MEDIA ESPAÑOLA.

BERNARDO DEL CARPIO.

(Conclucion.)

Muchos acudieron á los gritos del rey.

« ¡Prended al insolente que me ultraja! continuó, ¡prended al pérfido que me deshonra!

—Nadie se mueva: yo soy Bernardo.» Y esto diciendo, él esforzándose joven enrollaba su capa en el brazo izquierdo, á guisa de escudo; mientras ajitaba en la diestra su espada, roja aun con la sangre del toro.

Nadie se movió. A pesar de las terminantes órdenes del rey, todos los caballeros se mantuvieron tranquilos, unos por amistad, otros por temor. Así que convencido Bernardo de las pacíficas intenciones de la muchedumbre, encaminó sus pasos á la puerta, salió sin resistencia, llegó á su albergue, montó á caballo, y marchóse á sus dominios de Saldaña. A los dos dias de su llegada, sus dos primos, los ricos-hombres don Velasco Melendez y don Suero Velazquez, se le reunieron á la cabeza de trescientos caballeros, salidos todos de Leon, sin besar la mano al rey. Un dia despues pareció el conde don Miño acompañado asimismo de cien jinetes bien armados, y de este modo fueron llegando de tres en tres, de cuatro en cuatro, otros muchos caballeros de Benavente, de Toro, de Zamora. Todos

Bien conoce V. E. que las benéficas miras de S. M. no es fácil lleguen á realizarse sin la activa y eficaz cooperacion de las autoridades dedicadas á secundarlas por cuantos medios les sugiera el exacto cumplimiento de sus deberes y su amor por la prosperidad del pais. Persuadida de ello S. M. ha tenido á bien disponer se excite el celo acreditado de V. E., á fin de que haga pública la demanda del papel de paja de arroz para las fabricas de loza, con el objeto de que los fabricantes y comercio de esas islas se inclinen á la elaboracion y esportacion de un artículo que debe ofrecer favorables resultados.

De real orden, comunicada por el espresado señor ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para que publicándolo llegue á noticia de los fabricantes de la Peninsula con el fin indicado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de agosto de 1839.—El subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de...

Parte recibido en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

El comandante general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo en su parte periódico de novedades fecha 5 del actual dice, que en las últimas operaciones que han emprendido las tropas de aquellos distritos contra las gavillas que vagan por ellos, han resultado ocho facciosos muertos en accion de guerra, tres heridos y dos prisioneros, habiéndose ademas aprehendido siete caballos. Dice igualmente que se han presentado á indulto nueve rebeldes.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Por el presente y en virtud de providencia del señor don Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta capital, se cita, llama y emplaza á todas las personas que en concepto de acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Antonio Calvo, agente fiscal que fue del consejo de las órdenes para que dentro de 30 dias contados desde la insercion de este llamamiento en la Gaceta se presenten por medio de procurador con poder bastante, y con la debida justificacion á reclamar sus créditos en el juzgado de S. S. y escribanía numeraria de D. Jun Garcia de Lamadrid, bien entendido que pasado dicho término sin haberlo ejecutado les parará perjuicio.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Merelo y su esposa doña Casilda Calvo, hija esta de don Manuel Antonio Calvo, agente fiscal que fue del consejo de las órdenes para que dentro del término de 30 dias, contados desde el de la insercion de este llamamiento en la Gaceta de esta capital, se presenten por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en el juzgado del señor D. Benito Serrano y Aliaga, y escribanía numeraria de D. Juan Garcia de Lamadrid, en los autos formados con motivo del fallecimiento abintestado del D. Manuel Antonio; bien entendido que pasado sin haberlo ejecutado, se dará á dichos autos el curso que corresponda y les parará perjuicio.

En virtud de providencia del señor D. Francisco Amoros y Lopez, juez de primera instancia en esta capital, refrendada

habian decidido hacer causa comun con él, apenas supieron su aventura; todos prometieron no abandonarle hasta que el rey D. Alfonso le devolviese á su padre el conde don Sandias de Saldaña.

Salió entónces Bernardo de sus dominios, á la cabeza de quinientos caballeros valerosos y decididos, se apoderó de una colina, á tres leguas de Salamanca, en cuya cima encontró un castillo, al que puso por nombre Carpio, cuyo suceso orijinó que le apellidasen despues Bernardo del Carpio; y allí fue donde estableció su cuartel jeneral, de donde salia para hacer correrías por las tierras del rey. Descendia cada mañana de su guarida con un pequeño ejército, y andaba ya hácia un lado, ya hácia otro robando los ganados que hallaba en las llanuras, y encerrándose por la tarde en el castillo, donde depositaba la presa. Además, si el rey enviaba caballería para batirle, sabia destruirla, de manera, que una vez (no habia otro capaz de semejante golpe) salió secretamente de su fortaleza, penetró en el campamento real, robó en él cuanto quiso, y volvióse al Carpio lleno de gloria y de riquezas. Pero es de notar que al tiempo de marchar á esta expedicion, prohibió á sus soldados el tocar en lo mas mínimo á la persona del rey don Alfonso, so pena de sufrir todo el peso de su indignacion; pues Bernardo sabia satisfacer juntamente, á las mil maravillas, lo que debía á su padre, y lo que debía al rey como señor y tio suyo.

Un año trascurrió de este modo: los habitantes del pais fueron á encontrar al rey don Alfonso, y le dijeron: «En mal hora, señor, aprisionasteis al conde don Sandias, pues que de ello ha provenido la perdida de vuestros reinos por la destruccion que Bernardo siembra en ellos; y mucho deseáramos que fuese vuestra voluntad la de sacar al conde don Sandias de

del escribano del número D. José Garcia Varela, se cita, llama y emplaza á los parientes y demas personas que se crean con derecho á los bienes quedados por la muerte intestada de doña Manuela Sierra de Arias, vecinade esta córte, para que en el término preciso de veinte dias que por primero y último se les designa, comparezcan en dicho juzgado y escribanía á usar del que les asista, apercibidos que de no hacerlo pasado que sea dicho término sin mas citarles ni emplazarles les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del señor don Manuel Luceño, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid, y juez de primera instancia del juzgado de Lavapies de esta córte, refrendada por el escribano del número del crimen don Francisco Algarra, se cita, llama y emplaza á los parientes mas próximos de Maroto Garcia hijo de Francisco y de Dámaza Guzman, natural de Madrid y de estado soltero; para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presenten ante dicho señor á deducir las pretensiones que á su derecho crean convenientes en las diligencias que penden en dicho juzgado con motivo de haberse hallado ahogado en las aguas del canal al espresado Garcia el dia 18 de junio último; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

El señor don Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de esta villa, ha señalado el dia 11 del corriente á las diez de la mañana para celebrar junta de acreedores á los bienes que pertenecen al abintestado de doña Angela Gomez Obregon. Los que sean concurrirán á la audiencia de dicho señor que la tiene en el que fue repeso de corte, parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del señor don Tomas Pacheco, juez de primera instancia en esta villa, se saca á pública subasta una casa de planta baja, sita en la misma, calle de la Madera alta, núm. 11 antiguo y 42 moderno, que tiene de sitio 1575 pies cuadrados y está tasada 26,912 rs. por el arquitecto de la academia nacional de san Fernando, don José Acebo y Perez. La persona que guste hacer postura acudirá dentro del término de 30 dias á la escribanía del número que despacha don Manuel Mateos, donde se admitirán las posturas que se hicieren.

Licenciado D. Rafael de Sierra y Cárdenas, juez de primera instancia de esta villa de Moron de la Frontera y su partido etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y término á todas las personas que se consideren con derecho á la mitad de los bienes de la dotacion del vínculo que fundó don Juan de Morillas Tenorio, que ha vacado por muerte de don Francisco Fernandez de la Reguera, su último poseedor, para que en término de tres meses se presenten en mi juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante para ejercitar la accion que crean competiles; bajo apercibimiento que en su defecto les parará entero perjuicio esta citacion. Y para que llegue á noticia de todos se publica y fija el presente. Moron 27 de julio de 1839.—Lic. Rafael de Sierra y Cárdenas.—Por mandado de dicho señor, José Maria de Cerralbo, secretario.

su encierro y devolverle á su hijo Bernardo.» Si bien desagrado mucho al rey esas embajadas, contestóles no obstante que satisfaria sus deseos; pero pasaron meses y meses sin que cumpliese su palabra, por no faltar á su juramento, hasta que al fin se decidió repentinamente á enviar á Bernardo los dos condes don Arias Godos y don Teobaldo, quienes persuadieron al hijo del conde de Saldaña que se viniese con ellos á Salamanca con solo diez de los suyos. Recibióle el rey con suma afabilidad, y le dijo: «Bernardo, quiero establecer para en adelante la paz entre nosotros dos.

— Señor, replicó Bernardo, un caballero pobre gana mas en la guerra que en la paz.

— Os repito de nuevo, replicó el rey, que deseo haya paz entre nosotros. Para ello vos me daréis el castillo del Carpio, y yo por mi parte os daré á vuestro padre.

— Plegue á Dios que así sea.

Partieron sobre la marcha los condes don Arias Godos y don Teobaldo, con un caballero del partido de Bernardo, que debía entregarles el castillo del Carpio; y los condes don Velasco Melendez y D. Suero Velazquez fueron á buscar al de Saldaña, acompañados de un mensajero del rey. Pero poned atencion en lo que sigue:

Los primeros años de su prision, el conde don Sandias los habia soportado con la firmeza propia de un noble; tanto mas cuanto que alimentaba la esperanza de que llegaria el dia en que, ú olvidado de su falta el rey D. Alonso el Casto, ú obtenido el perdon por medio de su hijo, recobraría la libertad. Recibia de cuando en cuando buenas nuevas de Bernardo, lo que le parecia de feliz agüero, y al cabo de 16 años, los guardias que le custodiaban empezaron á referirle las proezas que ha-

JUZGADO DE AMORTIZACION.

Por providencia del señor intendente de rentas de esta provincia, se cita, llama y emplaza por tercero y último edicto y término de nueve días á don Antonio Movohilon y don Juan Bolivar, para que se presenten en la escribania de amortizacion sita en la calle del Lobo, núm. 8, piso segundo, á dar sus declaraciones en cierta causa criminal sobre falsificación de un crédito del estado; apercibidos que de no hacerse les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del señor intendente de rentas, juez de amortizacion de esta provincia, y para dar cumplimiento á un despacho del señor intendente de la provincia de Sevilla, se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de nueve días á D. Pedro Maria Tremery y D. Antonio Maria Bonomo, cuya habitacion se ignora, para que tan luego como llegue á su noticia este anuncio se constituyan en la escribania principal de amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso 2.º, á prestar declaracion; bien entendido que su falta de asistencia les parará el perjuicio que haya lugar.

INTENDENCIA MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA.

No habiendo resultado remate en la subasta celebrada el 23 de junio último en la intendencia militar de Aragon, para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y tran-euntes en todo aquel distrito por falta de licitadores, ha dispuesto el Sr. intendente general militar, en virtud de las facultades que le estan concedidas, que se convoque á otra nueva subasta para el dia 16 de agosto próximo, cuyo servicio deberá contarse desde 1.º de octubre de este año hasta fin de setiembre del siguiente, bajo las bases y condiciones preñadas en el pliego general redactado por la intervencion general. Lo que se anuncia al público para que las personas que gusten hacer proposiciones á esta empresa se presenten en el acto del remate que ha de verificarse precisamente á las doce en punto del citado dia en los estrados de intendencia general militar; en la inteligencia de que será adjudicado el referido suministro al que resulte mejor postor, y concluido el acto no se admitirá mejora alguna por ventajosa que sea.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Todos los individuos que desde el año próximo pasado hayan hecho solicitud para entrar al servicio de salvaguardias de esta capital, se presentarán á la mayor posible brevedad en este gobierno político para enterarse del estado de sus pretensiones.—Madrid 7 de agosto de 1839.—José Maria Puig.

SUBDELEGACION DE RENTAS DE ESTA PROVINCIA.

En virtud de providencia del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á cualquiera persona que tuviese noticia de la existencia de una certificación de crédito de la deuda liquidada de imposicion forzosa, su capital 323,670 rs. perteneciente al poseedor del mayorazgo de Povar, procedente de un oficio de alguacil mayor del consejo de Hacienda, se incorporó á la corona, fue reconocido su capital en favor del señor don Luis Fernandez de Córdoba y Pimentel, para que en el término de 30 dias comparezca en este juzgado y escribania mayor de rentas, sita en el piso bajo de la aduana de esta capital á dar razon de dicho crédito ó á algar derecho en expediente que se ha formado para justificar su extravio y en solicitud de la expedicion de un nuevo documento bajo apercibimiento de perjuicio.

SUBASTA.

No habiendo resultado remate en la subasta celebrada en la intendencia militar de Andalucía para contratar el servicio de hospitalidad militar de la plaza de Ceuta desde 1.º de setiembre próximo venidero por el término de dos años, ha dispuesto el señor intendente general militar, en virtud de las facultades que por reales órdenes le estan concedidas, se celebre nueva subasta en esta corte el dia 17 del presente mes de agosto para el mismo objeto y por

cia su hijo en servicio del rey, con lo que se reanimó la esperanza en su corazon; pero bien pronto trascurridos dos años sin que mejorase su suerte, el pobre conde volvió á sentir una terrible inquietud; y esta aumentó al saber el rompimiento habido entre su hijo y el rey. No pudiendo adivinar que, si Bernardo se abstenia de acercarse á las torres de Luna, era solo por el temor de agravar su infeliz situacion, pasaba largas horas con la cabeza asomada por entre los hierros de la reja de su prision, esperando sentir algun inermullo, atisbando si alguien se descubria á lo lejos, y al ver que nada se oia, que nada absolutamente divisaba, arrojábase sobre su lecho, desesperado y afligido por tener un hijo de tan duro corazon.

Poco á poco un profundo abatimiento se apoderó de su cerebro; por la noche lloraba en vez de dormir, y desechaba durante el dia la comida que le presentaban, alimentándose de sollozos. Le abandonaron por fin sus fuerzas: ensibució sobremanera, sus cabellos y su barba quedaron más blancos que la nieve; de suerte que cualquiera que lo hubiese visto en tal estado, le hubiera tenido por un decrepito moribundo, siendo así que apenas contaba 50 años cumplidos: por último, despues de haber vivido de este modo un breve espacio de tiempo, dió su espíritu al Criador; y he aquí por que el rey D. Alfonso, que supo lo sucedido, se decidió tan repentinamente á pactar con Bernardo.

Mucha fué la sorpresa y afliccion de los dos condes Velasco Melendez y Suero Velazquez, cuando al llegar al castillo de Luna supieron que habia fallecido la vispera su amado hijo el conde D. Sandias. Despues de haberle metido en un baño para lavarle, le vistieron su traje de gala, y siguiendo la an-

igual tiempo. Lo que se anuncia al público para que los que gusten hacer proposiciones las dirijan y presenten por sí ó por medio de apoderados en el acto del remate, que ha de verificarse en los estrados de dicha intendencia general á las doce en punto del referido dia, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto; adjudicado que sea dicho suministro al mejor postor, no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea.

MILICIA NACIONAL DE MADRID.

Orden de la plaza del dia 9 de agosto.

Servicio para el 10.—Gefe de dia el mayor del segundo escuadron de la Milicia Nacional don Manuel Gil de Sainbañez.

Parada.—Cuarto batallon.
Guardia de banderas.—Octavo batallon.

Orden particular del cuarto batallon. Servicio para hoy.

Monte de Piedad.	Granaderos.
Principal.	} Cazadores.
Ordenacion.	
Córtes.	} Primera.
Prevenicion.	
Fábrica de cigarros.	} Segunda.
Secretarias.	
Museo de pinturas.	} Tercera.
Inválidos de Atoha.	
Carcel de villa.	} Cuarta.
Pagaduría militar.	
Utensilios.	} Quinta.
Carcel de corte.	
Lavapiés.	} Sesta.
Tesoro.	
Casa de moneda.	
Historia natural.	
Piquete al botánico. —Segunda.	
Guardia de banderas.—Tercera compañía del 8.º batallon.	

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

VIENA 24 de julio. Escriben de Constantinopla que los embajadores de Francia é Inglaterra, despues que hubieron recibido la noticia de la derrota del ejército otomano, solicitaron del Divan la libre entrada en los Dardanelos para sus escuadras en caso de que la Rusia trate de penetrar en el Bósforo.

INGLATERRA.

LONDRES 30 de julio. En la sesion de la cámara de los lores del 29, lord Melbourne contestando á una interpelacion del marqués de Londonderry, declaró que el gobierno no tenia intencion de pedir al parlamento que adoptase otras medidas para conservar la tranquilidad pública, mas que la del aumento de 5000 hombres en la fuerza armada.

En la cámara de los comunes, lord John Russell dió algunas esplicaciones sobre la conducta del gobierno, respecto á las autoridades locales, cuando estas le han pedido refuerzos. Segun el uso podia el gobierno enviarlos sin consultar antes á los generales comandantes de los distritos.

—El Morning Chronicle sostiene que el Austria, la Francia y la Inglaterra estan interesadas en conservar la integridad del imperio Otomano, y que si el divan mismo quisiera concertarse á la influencia y disposicion de Mehemet-Ali, estas potencias no deberian consentirlo.

El bajo Canadá reducido por la fuerza espera silenciosamente mejores dias: y de tiempo en tiempo es desafiada allí la supremacia inglesa por estas demostraciones populares, que

tigua costumbre, le colocaron encima de un caballo ensillado de una manera particular con este objeto; dirijiéndose al paso hacia Salamanca. El conde D. Sandias cabalgaba entre sus dos soldados, sujeta las riendas al arzon de la silla, cabe su mano izquierda, y pendia inmóvil su diestra por el otro lado. Hubiérase dicho que vivia aun.

Noticiaron á Bernardo que se acercaba su padre, montó á caballo para correr á su encuentro, y mientras seguia su camino, ignorante como estaba de la muerte del desdichado, procuraba representarse en su imaginacion la figura del anciano tal como debia de estar, y se disponia á decirle mil y mil cosas que se agitaban en lo mas profundo de su pecho. Anochece ya cuando avistó la comitiva. Salta en el mismo instante de la silla, corre gozoso hacia el anciano caballero, se apodera de su diestra, y la lleva á sus labios con respeto: pero cuando sintió sobre su boca esa mano helada, cuando habiendo mirado al anciano vió impreso en su faz venerable el sello de la muerte; entonces, entonces fue presa de un dolor horrible, de un dolor que en vano intentaríamos pintar. A pesar de las palabras amistosas de ambos condes, se arranca los cabellos, se maltrataba el rostro, y lanzaba sordos gemidos, gritando sin cesar: ¡Oh, padre mio! ¡padre mio! Continué en este estado hasta que, al fin rendido de fatiga, cayó en los brazos de sus dos amigos.

Algunas palabras, continuadas despues de esta relacion en la Crónica general, nos manifiestan que en el siglo trece cantaban los juglares algunos romances que proseguian la biografia de Bernardo. Esos romances le suponen desterrado á Francia, coronándose con nuevas hazañas bajo las ban-

todo el poder de un gobierno no alcanza á reprimir ni evitar.

El comercio se paraliza en ambas provincias, y la emigracion que llevaba todos los años á las orillas del San Lorenzo capitales y trabajadores se halla reducida á nada. Todos los embarazos subsisten aun, lo presente se manifiesta sobrio, el porvenir incierto y nos guardaremos bien de arriesgar nuestras conjeturas sobre una situacion tan complicada.

CUESTION DE ORIENTE.

En una carta del 6 de julio de la Gaceta de Ansburgo se leen extensos pormenores acerca de la batalla de Nasib, extractados de los partes de Ibrahim. La batalla tuvo tan funestos resultados para los turcos porque Hafiz-bajá cometió la gravisima falta de empezar el ataque con la caballeria, que, puesta que fué en derrota, se arrojó sobre la infanteria é introdujo el desórden. El ejército de Hafiz constaba de 70,000 hombres de tropas regulares y 20,000 de irregulares. Siete bagajes y una multitud de oficiales superiores han sido hechos prisioneros, ademas de 25,000 soldados; mas de 12,000 se han ahogado en el Eufrates; la mayor parte se refugió á las montañas al norte de Aintab en donde pronto serán destruidos por el hambre y el acero de los beduinós, de los kurdos y de los turcomanos.

Se ignora la suerte de los oficiales extranjeros que acompañaban al ejército de Hafiz. Ibrahim ha declarado que si llega á presentarse un ejército ruso en la Natolia le atacará, porque su mas ardiente deseo es medir sus fuerzas con un ejército europeo. Tambien han caido en su poder muchos ingleses. Recibida la noticia de esta derrota, se dice que Mehemet-Ali ha permanecido largo tiempo inmóvil de sorpresa, y que por último exclamó: "Ese era el ejército que habia de lanzarme del Egipto." Ibrahim ha encontrado en la tienda de Hafiz el firmán del sultan, que nombraba á este bajá de Egipto.

CORRESPONDENCIA.

LOGROÑO 5 de agosto. Corre por muy cierta la noticia de que el cuartel general hará muy pronto movimiento hacia la parte de Vitoria y aunque no se dice por qué camino, es de creer sea cortando por la carretera de Durango.

En esta mañana estuvo la partida del cura Dallo en Asa (media legua de esta) y habiendo encontrado unos cuantos paisanos de la Guardia, en el camino, parece ser los han detenido, y sin hacerles el menor daño, les han hecho varias preguntas, permitiéndoles luego el continuar su camino.

Ha salido falsa la noticia de que los enemigos habian incendiado las mieses de las heras de la Serna, ni creo se prepararán á hacer semejante cosa, pues parece que Maroto tiene dadas serias órdenes para impedir las represalias.

VALENCIA 6 de agosto. En la noche de ayer concluyó el escrutinio general, de cuyo resultado se enterará V. por el adjunto papel. La candidatura progresista ha triunfado: y es fuerza reconocer que si bien algunos empleados en la administracion de justicia han sido infieles al gobierno; las elecciones se han verificado con orden y legalidad. El partido triunfante debe conocer su situacion, la critica del país, y dejando viejas rencillas aspirar á la conclusion honrosa de la guerra civil, y á la consolidacion del régimen constitucional en España.

La llegada del general Odonell ha sido bien admitida en esta provincia, y sus antecesoros y salvacion de Lucena inspiran gran confianza, que quira Dios no vesimos defraudada. Se conviene por punto general que no reune todas las tropas que necesita la pacificacion del antiguo y libre reino de Aragon. En los dias pasados el coronel Ortiz con su columna compuesta (segun se ha dicho) de quintos, sufrió un descalabro muy desagradado en Chullita; y si á esto se agrega la violencia con que el citado coronel trata á los pueblos, hay mas que suficiente motivo para las quejas que se oyen contra él mismo.

deras del rey Carlos, y acabando por casarse con una dama de la corte llamada Galinda. Pero tales cautos, pérdidas hoy dia, poca atencion merecerian como documentos históricos, por no hallarse fundados en ninguna tradicion; ni debe ser mas llorada su pérdida, si la consideramos artisticamente. Bernardo está todo entero en el culto esclusivo y absoluto que ofreció á su padre; y si nos interesa vivamente, solo porque de él hizo el principio y el fin de todas sus acciones, á la par que de todos sus pensamientos. Preciso es pues que llegada la muerte de su padre, desaparezca este héroe de la escena donde no tiene ya papel que desempeñar. Imposible nos seria representárnoslo de otra manera que revestido con su capa de luto, y jimiendo en la soledad: sus amores y sus hechos, por mas peregrinos que fuesen á pesar de contar con el apoyo de un idioma tan á propósito para espresar las suaves palpitaciones del amor y los feroces clamores de la guerra lejos de tener ningun encanto á nuestros ojos, solo servirian para destruir esa unidad de impresiones que buscamos, por secreto instinto en todas las cosas del arte. El pueblo á quien se dirijan los juglares, lo ha sentido así: mas poeta que ellos mismos, y mas nacional al mismo tiempo, ha desechado sus invenciones, condenándolas al olvido; y sin embargo, vuelta á su sencillez primitiva, con sus perfiles nobles y castos, aunque algo rudos, la figura de Bernardo se desprende ajigantada allá en el fondo oscuro de los tiempos caballerescos; y se muestra á nuestros ojos, como el tipo, lleno de vida, de la piedad filial en la edad media española.

M. de F.

Esta noche ha habido alarma en el Grao de Valencia, suponiéndose la aproximación de facciosos; estos, según se cree, no han pasado de Gilet; y la alarma ha sido promovida por personas que querían introducir un contrabando, y que especulan á costa de las calamidades del país. No perdonamos al gobierno ni á las autoridades, el que miren con indiferencia la circulación de estas voces, y que no castiguen con mano fuerte y vigorosa á sus autores. Esperamos del Sr. Carbonell, gefe político de esta, que en estas y otras materias de pruebas de inteligencia y de probidad política, oponiéndose con energía á toda clase de desafueros.

CUENCA 6 de agosto. El 3 salió la división de esta provincia para Moya conduciendo un convoy, donde estaba ayer. Se dice que va despues á Requena ó donde le mande el general en gefe del ejército del centro, á cuyas órdenes parece le ha puesto el gobierno; es una buena fuerza, que bien mandada como creemos lo está, puede hacer frente no solo á la facción Forcadell, sino también á la de Arévalo reunidas, pero apesar de esto por pequeños grupos domina una buena parte de la provincia y muchas mas comunicaciones quedese Cañete y Costellfabi hacen á los pueblos hasta de la Alcarria, pidiendo y llevándole estos raciones de todas especies y dinero; ayer tarde salió el capitán Cantorne con sus cazadores y unos pocos infantes mas, y algunos caballos, en todo como cien hombres, hacia la sierra, á estorbar en parte dichas correrías; no se veudrá sin caza como siempre.

Ayer se principio el escrutinio general de actas de los distos electorales; se escudriñó uno el primero, que fue el de Alarcon, cuya acta se desechó según se dice por aparecer nombres que dieron sufragios, sin tener la cualidad de electores y por otros defectos sustanciales, mas esta mañana reunidos los comisionados en la diputacion para continuar los trabajos parece recibieron un pliego cerrado con sello de la gefatura dirigido á los mismos, y abierto se encontraron con una comunicacion del señor Escosura, gefe político y que presidió ayer el acto, en la cual manifestaba no asistir porque estaba ocupado en comunicar al gobierno las ocurrencias del escrutinio de ayer, que creono fueron otras que la invalidacion de la acta de Alarcon y si hubo alguna protesta, con lo que sin duda ha querido paralizar la continuacion de la operacion, resentido sin duda de haberle salido fallidas las seguridades que dicen dió al señor Carramolino de salir á su placer las elecciones de esta provincia; se engaño el hombre, pues no conoce que la docilidad de sus naturales no llega sino á cierto punto; aunque bien temprano puso toda su influencia en la formacion de los ayuntamientos actuales que los mas son de los de las tres palabras que fueron mágicas, y ya odiadas de todos los buenos. Si se sabe algo mas hasta la salida del correo lo diré.

CRONICA NACIONAL.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

De un periódico de la frontera copiamos lo siguiente:

Continúa Maroto trabajando en pró de sus secretos planes que se cree no tarden en ver la luz pública. En Alava, en Navarra y en Vizcaya ha licenciado á muchos oficiales, y los ha reemplazado con criaturas suyas que no inspiran á los soldados la menor confianza. Entre los oficiales despedidos se cita al general Sopelana que tantos servicios prestó á su causa en Oriamendi. Sopelana era comandante general de Alava y ha sido reemplazado por el brigadier Alzaa, que fué gefe de estado mayor del ejército de Guipúzcoa.

Los cambios de oficiales hechos en la provincia de Guipúzcoa, son todavía mas sensibles para los soldados que para los demas, en razon de la lengua vascongada que es casi la única que hablan los voluntarios. En tre los oficiales separados se cuenta á Iturriza que ha sido reemplazado en el mando general de la provincia por Iturriaga, oficial jóven y sin esperiencia.

VITORIA 6 de agosto. Mucho se habla hoy de movimiento de tropas asegurándose que el general Espartero se ha dirigido á los altos de Arreta en busca de Maroto que tanto le amenaza en su proclama del día 23, pero es mas verosímil haya pasado á ocupar Murguia para venir luego á esta, puesto que algunas fuerzas facciosas se han corrido á esta llanada.

La guarnicion y demas fuerzas de aquí ningun movimiento notable han hecho desde la última comunicacion.

Se asegura que han sido encarcelados tres oficiales del escuadron de Carrion sin que se diga el motivo.

LOGROÑO 5 de agosto. Ayer se presentó á una legua de esta ciudad, en el camino que conduce á la plaza de Laguardia, una companía del cura de Dallo muy bien uniformada, y detuvo á unos 50 paisanos que de dicho punto venian á esta y sus diligencias conduciendo algunos viveres para vender; entre ellos venia el factor de dicha plaza, quien al ver á los enemigos arrojó los papeles que conducia y que creyó lo podian comprometer, lo cual observado por el gefe faccioso que mandaba aquella fuerza le mandó que los recogiera, ordenando que todos continuasen su camino sin causarles la menor estorsion, diciéndoles que todos debiamos de vivir. Este modo de proceder de la facciosa que acudida el mencionado cura nos ha sorprendido sobre manera.

Con el objeto sin duda de proteger la cosecha de este país se han acantonado en los pueblos de la derecha del Ebro algunos escuadrones de caballeria.

Algunos capotes y otras prendas de vestuario nuevo se han repartido á los prisioneros facciosos: un poco mas falta hacia el batallon de inválidos hábiles, que despues de derramar su sangre en los campos de batalla se halla de guarnicion en esta ciudad.

El general Leon se ha dirigido á Pamplona donde se habla del establecimiento de la linea de Zabiri de un moizen-

to ó otro se espera en Vitoria al duque del mismo nombre.

Se ha hecho un pedido de dinero en calidad de reintegro por el general Espartero á este y otros ayuntamientos para cubrir atenciones perentorias.

Poca afición muestran los pueblos en el pago de la contribucion decimal, pues abolida por las córtes y la corona no encuentran facultad en el gobierno para su esacion.

NAVARRA.

TUDELA 4 de agosto.—El conde de Belascoain se halla con parte de su ejército protegiendo la recoleccion de la cosecha de cereales en los pueblos de su linea inmediata á Lodosa y Lerin. Otra parte al mando del brigadier Bayona se halla en Aizcon el mismo objeto, y en esta ciudad se han presentado estos dias algunos facciosos de Navarraz Aragon.

GUADALAJARA 7 de agosto. Ayer al amanecer y con el mayor silencio fue ocupado el real sitio de la Isabela por una faccion, procedente de Cañete, compuesta de unos 200 hombres de infanteria y caballeria; y al toque de diana sorprendieron y atacaron el cuartel del destacamento compuesto de 30 hombres; estos despues de haber disparado algunos tiros fueron hechos prisioneros, logrando fugarse el sargento que los mandaba, habiendo sido igualmente cogido el teniente del regimiento I.º de linea D. Baltasar Getino, gefe del destacamento que habia dormido en su alojamiento, y un hermano de éste: al mismo tiempo entraron con violencia en la administracion patrimonial de S. M. y la robaron enteramente, lo mismo que la ropa é intereses del administrador al que se le han llevado, con el cura, médico, baticario y dos guardas; ha sido saqueada toda la poblacion sin distincion de personas ni opiniones, quedando algunas familias sin camisa que ponerse, sufriendo la misma suerte la mayor parte de las que se hallaban tomando los baños minerales, y habiéndose igualmente llevado prisionero al jóven Pierrard, oficial de caballeria de la G. R., á su anciana madre y á una hermana de 13 años, salvándose el otro hermano comandante de la misma arma entre los tiros que le dirigieron.

Esta sorpresa, despues de la que con el mismo objeto se intentó en la noche del 18 del mes anterior, y cuyo aviso no fue bastante á que se tomasen otras precauciones para evitar su repeticion y librar á la poblacion y al destacamento, tiene en confusion á sus vecinos.

A la misma hora fue invadida la villa de Sacedon por unos doce facciosos de caballeria, llevándose algunas personas, y la de Añua por otra partida, pertenecientes ambas á la columna que ocupó la Isabela, habiéndose escapado el juez del partido, que huyó en paños menores.

De Córcoles se llevan sobre 200 bueyes y algunas ovejas, dirigiéndose á Cañete con el fruto de sus robos, y con las personas y soldados prisioneros.

EL AGENTE NACIONAL.

Madrid 9 de agosto.

Parece ser que convencido el ministerio de su insuficiencia é ineptitud, ha resuelto apartarse de la direccion de los negocios públicos, que tan mal parados se encuentran. La opinion del país no ha correspondido á las esperanzas que concibiera, y un amargo desengaño le ha proporcionado sinsabores que deben lastimar su amor propio. Si por mas tiempo demoraran abandonar los puestos que ocupan, ofrecerian á la nacion entera un nuevo testimonio de su incapacidad. Decimos esto, porque solo á la limitada penetracion de hombres imbéciles, pudiera ocultarse la vergonzosa reprobacion, que á su conducta deparan los principios y doctrinas del progreso.

Sabido es que los actuales consejeros de la corona no representan pensamiento alguno político y que sus acuerdos son el producto de inspiraciones ilegales. No sin escándalo ha tenido ocasion de conocer el pueblo que bajo el influjo de un poder extraño se han consumado las mas escandalosas infracciones de las leyes fundamentales. Todavía no era este suficiente, sino que han merecido la aceptacion del gobierno los abusos que condenan ordenanzas en extremo justas. Bien pudieramos recordar ahora sus actos para echarle en rostro los excesos que le sujetan á la sancion y castigo establecidos en nuestra legislacion penal; empero no conduce á nuestro propósito en el día hacer ostensibles manejos reprobados y criminales. Tiempo llegará en que á voz en grito demandemos en nombre de la Constitution, del Estado y de la seguridad individual, impunemente escarnecidas, el condigno castigo de los que aparezcan delinquentes.

Nuestro objeto es aconsejar hoy á los ministros que desciendan á la vida privada si se interesan en la salvacion de la patria. Conviene mucho que cedan á las exigencias de la opinion que anatematiza la marcha por ellos adoptada. Lastimoso seria que tenaz en su propósito y confiando en el poder de las bayonetas intentase hacerse superior á la censura de las cortes que en breve habrán de reunirse. Los valientes que en el campo derraman con profusion su sangre en defensa de los intereses mas caros, al pueblo sin duda pertenecen, y aman de veras á su reina y á su patria para servir de instrumento á sórdidas maquinaciones. Una sola declaracion de los cuerpos colegisladores abatiria el orgullo de los que se creen superiores á las mismas leyes.

No olviden los actuales ministros, que acaso su reprehensible obstinacion contribuiria á retardar los bene-

ficios de la paz porque suspiran incesantemente los pueblos; imposible es de domoñar la cerviz de los hombres libres que estiman las garantías constitucionales en lo que justamente valen. El pueblo, que sabe respetar las prerrogativas ajenas, desea también que sus derechos sean atacados.

Personas en extremo melancólicas ó interesadas en exagerar los peligros de una posicion nada difícil, no desdican intimidar á los que han adoptado sus doctrinas, por temor mas bien, que por conviccion. Aprendan sin embargo á conocer, que la fuerza material obedece á los mandatos de un imperio que le es superior; y que una sola palabra basta para desconcertar gigantescos proyectos concebidos con harta premeditacion en el tenebroso seno de la oscuridad y del crimen.

El pueblo subviene á las necesidades del ejército con sacrificios cuantiosos, para que atienda á la conservacion de los intereses públicos y no al engrandecimiento de los que deben á la nacion sus distinciones y sus honores. Mucho nos equivocariamos por cierto si los gobernantes actuales desconociendo el inmenso poderio de las masas populares, se decidiesen á ahijarlas con el peso enorme de las cadenas que supieron siempre destrozarse con harta jenerosidad y nobleza. Tomense siquiera la molestia de abrir el libro de la esperiencia, y en él encontrarán no sin repeticion, las fuertes lecciones que recibieron en diferentes épocas la ambicion y la ignorancia. Los derechos que la ley fundamental concede á los ciudadanos son ya demasiado conocidos de todos para que miren con desdenosa indiferencia la mas pequeña usurpacion. El pueblo maldijo á los tiranos y la prensa independiente no descuidará arrancar la máscara con que encubran su frente villana.

CORREO DE HOY.

BOMBAY 30 de junio. El emperador de la China acaba de prohibir todo comercio con los ingleses, y todos los individuos de esta nacion han sido presos.

—El Memorial de Pau anuncia que el conde de Rochefort, ayudante de campo de Maroto pasó el 23 de julio para Londres.

—Dire un papel inglés que una camarilla compuesta de las señoras Luciana, Arce y condesa de Negri es la que dá toda su influencia á Maroto; la primera amiga y confidenta de la princesa de Beira no toma parte en la politica.

LONDRES 30 de julio. Un parte telegráfico de Alejandria dice lo siguiente:

15 de julio. El consul general al presidente del consejo de ministros.—La escuadra turca al mando del capitán Parhá llegó el 14 y se puso á disposicion de Mehemet-Ali, el cual ha dicho que no la devolverá al gobierno turco hasta que el gran visir Kosrew no sea separado de los negocios y se le conceda la herencia del país que gobierna. El ejército egipcio ha tenido orden de retirarse detras del Eufrates.

BERLIN 20 de julio. El gobierno ruso ha reconocido al rey Leopoldo, pero no le enviará ningun representante hasta que los oficiales polacos que tomaron parte en la última insurreccion estén fuera del servicio activo de la Bélgica.

ZARAGOZA 7 de agosto. Según las noticias que corren hace tres dias, la faccion ha vuelto á ponerse otra vez sobre Lucena; por manera que el plan de operaciones de Cabrera ha comprendido á un tiempo de un límite á otro y mas de su gran provincia ó reino mas propiamente dicho.

APÉNDICES.

APARICION DE UN COMETA.

Le Notizie del Giorno del 18 de julio anuncia la aparicion de nuevo cometa telescópico. Nos apresuramos á avisarlo, dice el astrónomo romano antes que deje de ser visible. Ha aparecido sobre la cola del Dragon, y en la actualidad se halla entre las estrellas Kappa y Lambda. En la noche del 14, época de su descubrimiento se confundia con una nebulosa poco visible. Conviene advertir que en vano se le buscará, si antes no se descubre con el auxilio del instrumento la nebulosa que hemos indicado.

UN VETERANO.

Existe en los alrededores de Compiègne un veterano soldado de Luis XVI casi centenario, y que tiene su cuerpo señalado de infinitos balazos. Este valiente respetado por el tiempo y por los azares de la guerra goza todavía de casi todo el vigor de la juventud, tanto bajo el concepto moral como bajo el fisico. Disfruta de toda la alegría y sencillez que podria tener 60 años ha, y á pesar de una grave herida de bala de cañon que recibió en un muslo y que se conserva abierta, sigue una caza de ciervos con todo el ardor y vivacidad de la juventud, y en 30 horas camina 25 leguas á pie, viage que hace con frecuencia para pasar á Paris algunas temporadas.

A última hora hemos recibido periódicos de Cataluña, Valencia y Estremadura y como la abundancia de materiales no nos permite insertar las noticias mas interesantes que contienen lo haremos en el número de mañana, pues ninguna esije premura en su publicacion.

EL MERCADO.

ANUNCIOS RELIGIOSOS.

SAN LORENZO, *Martir.*—ES DIA DE MISA DE PRECEPTO.

Funciones de iglesia.—LAS CUARENTAS HORAS en la iglesia parroquial de San Lorenzo al santo titular, que se celebra por la antigua archicofradía sacramental del Santísimo Sacramento, por la mañana a las diez se solemnizará con misa mayor y sermón que pronunciará su panegírico el presbítero don Julian Arranz, y por la tarde a las cinco y media será la visita de Altares con procesion, oficiando a todo un lucido conjunto de voces e instrumentos: se dará a adorar la reliquia del santo.—En la de santa Cruz tambien se le festeja con misa cantada, estando manifiesto durante ella por su congregacion de vergonzantes de dicha parroquia, y se adorará su reliquia. Culto semanal a la Virgen.—En nuestra señora del Carmen a las diez misa mayor con descubrimiento y por la tarde a las seis y media rosario, letania y salve, como sabado.—En santo Tomas a las ocho id. en la capilla del Rosario, y al anochecer rosario, con letania y salve cantada.—En nuestra señora de Loreto por la tarde a las cinco descubierta hasta las seis, en que se reserva cantando la letania y salve por el coro de colegiales.—En el colegio de los portugueses id. a las cinco.—A las seis en las Recojidas concluyendo con el santísimo por su comunidad.—I. por la noche en santa Maria con procesion; se replica la asistencia a fin de ganar la gracia del jubileo plenísimo que está concedida.—Cuarto dia de la novena de san Cayetano en su iglesia por mañana y tarde. Misas mayores como día de mano.—En todas las parroquias y conventos de monjas.

ADVERTENCIAS. Hoy se da absolucion general en la orden de Mercenarias por bula de Clemente VIII de 24 de julio de 1601, en memoria de que en este día se fundó la Real y militar orden de la Merced, a saber: En las monjas de S. Fernando, Góngora, Servitas y S. Millan (por especial privilegio); en esta última parte se dará a los fieles por la mañana a las siete y media y por la tarde a las seis.—Mañana tiene la comunión general mensual de instituto la congregacion del Santísimo y Divina Pastora de S. Antonio del Prado a las siete en punto de su mañana a la que se exhorta la asistencia de sus hermanos a tan religioso acto.

El N. D.

LITERATURA.

Libros de ciencias medicas.

Cullen, Medicina practica 4 tomos 20 reales. Sivedeur, Enfermedades venéreas que es el mejor 2 t. pasta 20. Brown, Medicina practica 7 tomos pasta 40. Casas y S. Pedro, Veterinaria obra nueva 4 t. pasta 30 Carrasco, Farmacología y materia médica y farmacéutica obra de mérito 2 t. 16 y en pasta 20. Sanidad de albeiteria y arte de herrar 2. Tíot, Aviso al pueblo 10. Le Roy, Medicina curativa 12. Farmacopea hispana 20. Richat, anatomía general obra de lo mejor 4 tomos pasta 40 y en francés 20. Hurtado, Catecismo y vindicacion de Brúsais pasta 16. Capuron, enfermedades de mugeres 2 t. pasta 16. Richeran de fisiología 4 tomos pasta 30. Rowley, medicina practica 4 t. pasta 16. Experimentos del galvanismo 2 t. con láminas pasta 8. Y otros muchísimos de todas clases de esta ciencia estando tan baratos, principalmente los latinos, que casi valen mas al papel. Ademas hay

25 LIBRERIAS

cuvas listas estan de manifiesto clasificadas por orden de materias, tasadas a precios muy bajos y a estilo de almoneda. Se hallarán en la calle de Preciados, núm. 23. cuarto bajo.

Entre las obras de educacion que se publican

frecuentemente, no ha podido menos de llamarlos la atencion muy particularmente la anunciada en el Diario de 1.º de este mes, bajo el título de: *arte de aprender a escribir y leer a un mismo tiempo dividido en cuatro lecciones*, pues que indudablemente ofrece gigantescas ventajas en favor de la educacion. Su autor puede gloriarse de haber presentado un pensamiento tan filantrópico y original a un mismo tiempo, pues si bien participa del método Lancasteriano y otros semejantes ya conocidos, aunque con poco éxito en España, la solidez y perfeccion con que está desenvuelto le hacen, como hemos dicho, original y de un mérito singular en su clase.

Recomendamos muy particularmente esta obra a los padres, no solo por las ventajas que ofrece en la enseñanza que ellos mismos pueden ensayar, sino por la moralidad que contiene, y el gobierno no debe dejar de prestarla su proteccion, sino querer ver ahogada esta produccion como otras muchas, entre los intereses personales de unos pocos: por lo tanto, en nuestro escaso juicio creemos que el autor del citado folleto sea digno del elogio de todo hombre ilustrado y que sepa apreciar los talentos de nuestra nacion. Se hallará en el almacén de música de música de Carrafá, calle del Príncipe, núm. 15.

COMERCIO.

ALMACEN DE CALZADO.

En la calle ancha de Majaderitos, casa nueva, núm. 2, cuarto entresuelo, se hallará un gran surtido de todas clases de calzado tanto hecho en esta corte como en las mejores fabricas del reino, el que se ha arreglado a los precios siguientes: botas para caballeros a 48 y 50 reales; botines altos a 32 y 34; mas bajos a 30; zapatos fuertes a la carabinera a 22; id. rusos de becerro a id. blancos de caza a id.; de cabra rusos rebatidos a 18; rusos de castor a 22; de dos costuras de oreja a 12, 14 y 15; de punta atras de becerro a 24; de telas bonitas de verano a 26; de castor con puntas de charol a 26; de rusel a 28; zapatillas de cuti de Rusia a 16; de cabra negra a 15; de tafilete de colores a 13;

de tafilete para señora a 8, 9 y 10; escarpines a 6 1/2, 7 y 8; de cuti a 8; de castor a 9; de tafilete de colores a 8 y 9; rusos de tafilete y rusel desde 16 a 20; escarpines a 16; botitas de tela a 34; de rusel a 36; zapatos para mocitos desde 8 a 16; zapatones para id. desde 11 a 18; botitos altos a 26; id. bajos a 24; zapatos de tela con bigotera a 20; escarpines para mocitas desde 6 a 8; de dos costuras desde 8 a 9; rusos de telas bonitas desde 12 a 15; de rusel de todos colores a 16; y se hace toda clase de encargos tanto de señora como de caballeros, y el calzado que no sea de su agrado se quedará en el almacén, y se harán los que guste hasta quedar a gusto del parroquiano; se remontan botas de piso a 20 rs. y de palas a 32.

INDUSTRIA.

AGENCIA,

Calle del Desengaño, número 1.

Se venden mesas con embutidos de caoba sin estrenar para sala a 66 rs.; rinconeras a 9; un confidente, doce sillas iguales casi nuevas 200; tocadores; camas; guarda ropas; armarios para cocina; cómodas sin estrenar, bien trabajadas y con embutidos; mesas de despacho con embutidos; seis tazas con sus platillos de cristal tallado 42; quinqués buenos; catorce docenas de botellas para vinos generosos a real; mesas de juego; relojes de pared y otros muchos muebles, tan baratos como sabe el público que se vende todo en este establecimiento.

AGENCIA GENERAL

de la calle de las Fuentes número 10.

Venta de muebles nuevos; mesitas de noche a 55 rs.; mesas de despacho a 160; id. consolas a 200 y 300; camas de nogal de agallones a 310; id. de caoba a 440; butacas con muebles a 190 y de cama a 240; mesas de sala a 70; id. otra mesa consola con piedra marmol en 300; tocadores grandes de sala a 160 y 170; id. mas pequeños a 40; cómodas a 190 y otros infinitos efectos muy arreglados.

Muebles usados.

Armarios, roperos grandes a 70 y 160 rs.; catres de nogal con cabecera vuelta a 160; id. de acero para colgadura a 340; mesas de cocina a 14, 18 y 24. Tambien hay perchas, quinqués, fregaderos, sillerías, camas, catres verdes, y otros varios para el servicio y adorno de casa a precios muy baratos.

VENTA DE MUEBLES

Hay de venta dos manteles alemaniscos nuevos y muy finos con seis servilletas de id., tienen seis varas de largo con cuatro de ancho cada uno, se dan en 500 rs.; un armario guarda-ropa pintado, que se tasaría 160, otro de cocina 30; rinconeras a 4, 6, 9 y 12 rs.; mesa de juego de caoba maciza 120; mesa de comedor de tres pa-

ños 40, tinaja para agua 15; velón de bronce 30. Tambien hay varios colchones de matrimonio y de persona, y otros muchos muebles baratos. Tambien se proporcionan criados de ambos sexos y dinero sobre alhajas. En la calle de Jacometrezo, núm. 28. cuarto principal.

AGENCIA,

calle de las Fuentes, número 10.

Muebles nuevos.

Se venden mesas de sala a 70 reales; id. de despacho con embutidos bien concluidas a 160; id. consolas de última moda con piedra marmol a 300; mesitas de noche a 55; rinconeras a 9 y 12; camas con de nogal agallones de última moda en 310; escupideras a 4, 7 y medio, 9 y 10; hay otros varios de esta y otras infinitas clases.

Usados.

Se venden catres de nogal en muy buen uso a 160 rs.; id. de acero para colgadura a 340; armarios roperos a 160 y 70; mesas de comedor para 14 cubiertos a 40; id. de cocina a 15, 17, 20 y 23. Tambien se hallarán en este establecimiento toda clase de efectos correspondientes al adorno y servicio de una casa a precios arreglados.

Compra de muebles.

Se compran toda clase de efectos de menaje de casa aunque sea en grandísimas cantidades; y si algun sugeto tuviese que ausentarse de esta corte puede hacer uso de sus muebles despues de ajustados hasta el punto de su marcha.

Academia de comercio y letra inglesa, calle Mayor, núm. 17.

Estando ya completo el número de los que se hace cargo su profesor tiene el honor de prevenirlo para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas, hasta nuevo aviso.

VENTAS.

Se vende en cien reales una casaca de Nacional de infanteria, que costó 500. En el número 14 de la calle ancha de Majaderitos, el zapatero dará razon.

El portero de la casa número 46, calle de la Montera dará razon de quien vende un magnífico piano de cola que por estar algo descompuesto se dará en 2,300 reales. Las horas son de nueve a dos por la mañana.

CASA EN VENTA.

Se vende a metálico al contado ó en plazos convenientes, y tambien a papel de la deuda del Estado, pero a pagar de una vez, la casa llamada del Cordón, sita en esta corte y su plazuela del Cordón, manzana 176, señalada con el número 1 antiguo y 2 nuevo, por la fachada principal que da a la plazuela; con el número 3 por la calle del Cordón (antes del Azotado); y con el número 1 por la calle de Puñonrostro, la cual se haia a medio reedificar, ocupa 18,841 2/16 pies superficiales, tiene pozo de aguas potables. Tambien se venderá dividida en partes.

Asimismo se admiten proposiciones a las personas que prefieran acabar por su cuenta la reedificacion, valuada en 12 ó 14,000 duros; bajo las condiciones que acordaren antes con el dueño, a reintegrarse de los gastos con los alquileres que la finca vaya produciendo despues, ó de otro modo, quedando la administracion de ella al prestamista hasta que se reembolse, ó hipotecándole para este efecto otras rentas segun se estipulare; quien quisiere entrar en cualquiera de estos ajustes, podrá avistarse con don José Coll, que vive en la calle de Atocha, número 65 nuevo, cuarto segundo; desde las once de la mañana en adelante diariamente.

AVISOS PARTICULARES.

Labandera y planchadora.

En la calle de Ministriles núm. 5 cuarto 4.º escalera segunda vive la que ofrece lavar y planchar cada camisa a real, camisolines a tres cuartos, chalecos a cuatro, pantalones a 10, y la demas ropa con la misma equidad.

Se desea comprar una tartana colgada en supeados y buenos muelles: ha de ser muy ligera, con sus guarniciones para una caballería; dejara

las señas donde se ha de acudir para verla en casa del maestro vidriero, que tiene la tienda frente de Puerta de Moros.

Un sugeto avecindado en esta corte se hará cargo de algunas administraciones de casas en la misma, dando al efecto las garantias que estipulen. Darán razon en la calle de las Infantas número 11, lonja de ultramarinos titulada de Bilbao.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Hoy no hay funcion.

NOTA. Se está disponiendo para ejecutarse a la mayor brevedad el drama nuevo, en cinco actos traducido del frances, y titulado

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.

La sociedad dramática ha determinado dar mañana domingo la última representación en la presente tempprada, del drama nuevo, en dos actos, y que tanto ha agradado, titulado

EL ABUELO.

Terminará la funcion con el baile pantomímico, en dos actos y dividido en cuatro cuadros, compuesto y dirigido por D. Manuel Casas, cuyo título es LAURENTINO TRIUNFANTE EN ROMA.

DE LA CRUZ.

A las ocho y media de la noche se pondrá en escena la muy acreditada ópera, en dos actos, del maestro Ricci, titulada

CHIARA DI ROSEMBERG.

Actores: Señoras Villó, Lombia, y Feijas (Doña Damiana); Señores. Unanue, Salas, Calvet, Reguer y Coristas.

NOTA. Agravada la indisposicion de la Señora Lopez, cuya presentacion en la ópera titulada Norma se habia anunciado por la empresa, ha sido preciso renunciar por ahora a su salida.

Pero desea la sociedad activa de reproducir aquella hermosa particion agregándole siempre el interes de la novedad volverá a ponerla en escena inmediatamente; presentándose a desempeñar la parte de Adalgisa Doña Josefa Chimento, ya conocida de este ilustrado público en una funcion patriótica que se dió hace un año a beneficio de Gaudesa y que al encargarse del papel tan difícil cuenta con la benevolencia de los espectadores.

DIORAMA.

En este grandioso establecimiento en que los objetos se ven con toda la ilusion del natural, es halla ahora espuesto el suntuoso monasterio del Escorial con el panteon de los reyes y su magnífico templo, donde se oye tocar el órgano; se ven tambien la Iglesia de Atocha, el coro y comunidad de capuchinos de Roma, y la tierra santa con la ciudad de Jerusalem.

Se abre a las seis de la mañana; a 8 rs. la entrada y 4 los niños.

GALERIA TOPOGRAFICA EN RECOLETOS.

Se manifiesta desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde con 26 vistas, entre ellas la toma de Belascoain y Arranz por el general Leon y las de Ramales y Guardamino por el conde de Luchana. A 4 rs. y 2 los niños.

GRAN SALON DE BAILES DIARIOS

frente al Museo de Pinturas.

Su dueño no ha omitido medio alguno a fin de que los concurrentes logren divertirse con la mayor economia posible, por lo que ha fijado los precios de real y medio los caballeros y uno las señoras los dias festivos, y al diario uno los primeros y medio las segundas.

Con el objeto de que los padres de familia puedan llevarlas a divertirse sin que sean escandalizadas por dichos y acciones deshonestas, de orden de la autoridad estan prohibidos los unos y las otras lo mismo que el subir a los árboles inmediatos, saltar las barandillas y forcepearlas.

GUIA DE AGENTES.

Audiencias hoy sábado.

Ministerios. De la Gobernacion, S. E. a las dos; señores de la subsecretaria de dos a tres. De Gracia y Justicia parte de lo eclesiástico de once a una. De la Guerra, señores, Gracia Sanchez, Sanchez Tolosa y el señor archivero por el negociado de milicias a las dos. De Hacienda, la quinta seccion a las tres. De Marina, señores oficiales la dan durante las horas de oficina. En el de Estado, no hay audiencia.

Direcciones generales.—De Correos, señores oficiales y parte, de dos a tres. De Estudios, de una a dos. Del Tesoro público y Tesoreria de Corte, de dos a tres. De Aduanas y Resguardos, a las doce. De Estancadas, de doce a una. De Rentas provinciales, señores del negocio general a las doce. De Arbitrios de amortizacion de una a dos. De la Caja de Amortizacion, de una a dos. De liquidacion de la deuda del Estado, de una a dos y media. De Minas, de once a dos. De Ingenieros, de diez a dos.

Inspecciones generales.—La Milicia Nacional de diez a tres.

Secretaria del tribunal de guerra y marina Sres. Puga y Fajardo, de doce a una.

CORREOS.

LEGAN.—El parte de Aragón.—SALEN.—El correo de Aragón a las cuatro de la tarde, para el que se admiten cartas por el buzón hasta las tres. El de Castilla, Asturias, Galicia y mala a las doce de la noche.

DILIGENCIAS, mañana domingo.

LEGAN.—La de Zaragoza a las doce del día. La de Sevilla a las dos de la tarde. La de Aranjuez a las siete.—SALEN.—La de Aranjuez a las seis y media de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas ayer 9 de agosto

Títulos al 5 por 100 modernos. Se han hecho 14 operaciones por valor de 8,600,000 rs.; al 4 a 20 1/2 8 a id. id. de 20 1/2 a 21, y 6 a id. id. de 21 1/2 a 21 1/2 con 5/16 a 1/4 de p.

CAMBIOS.

Londres a 90 d. 38 3/8
París a 90 d. 161. 6.
Alfante 1/2 a 1/4 daño.
Barcelona 1/2 beneficio.
Bilbao 1/2 daño papel.
Cadiz 1/2 id. id.
Coruña 1 1/2 a 2 daño.
Granada 1 1/4 a 2 daño.

Málaga 3/4 daño.
Santander par. d.
Santiago 1 1/2 a 2 id.
Sevilla 1/2 a 5/8 d.
Valencia 1/4 a 1/2 b.
Zaragoza 1/4 b.
Descuento de letras 6 por 100 al año.

EFEMERIDES.

43 antes de J. C. Vence Julio Cesar a los Pompeyanos y se apodera de Sevilla.

72. Por orden de Tito es reducido a cenizas el magnífico templo de Salomon.

1792. Alboroto en París: los sublevados toman el palacio y se apoderan de la persona del rey.

1813. El Austria da un manifiesto fundandose en los motivos que la asistian para declarar la guerra a Napoleon.

1822. El rey de Inglaterra se embarca para Escocia.—Los turcos causan incendio en Janv.

1825. Tentativa de los griegos, tomaris y canaris para incendiar la escuadra turca en el puerto de Atejiandria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 5 y 7 minutos de la mañana.—Se oculta a las 7 y 53 minutos de la tarde.

EL DIA DE LA LUNA.—Sale a las 5 y 22 minutos de la mañana.—Se pone a las 7 de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO	ATMÓSFERA.
	REAUMUR.	CENTIGRADO.		
7 de la m.	20 s. 0.	25 s. 0.	26 p. 3 l.	Despejado
12 de la d.	29 s. 0.	36 1/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Idem.
5 de la t.	3 s. 10	3 s. 0.	26 p. 3 l.	Idem.

Editor responsable.—J. B. FERNANDEZ MADRID:

Imprenta de EL AGENTE NACIONAL.